



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA104

4 de setiembre de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:05.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	6
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:10.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	6
Es la hora 20:16.	
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil (S) Edgardo Rodríguez, desde el 1.º de setiembre hasta el 31 de octubre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Inés Rodríguez por el miércoles 23 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (S) Ana Patricia Ackermann, desde el 1.º de setiembre y por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gerardo Viña, por los días lunes 4, miércoles 6 y jueves 7 de setiembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Piñeyrúa, por los días 4 y 5 de setiembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Que haya un trato igualitario en el uso del Estadio Casto Martínez Laguarda.....	8
Congoja por el fallecimiento de la ex-Edila Rossana Ethel González Alonso.....	9
Exposiciones del señor Edil Daniel Hernández.	
Que se coloquen luminarias y se pinten las líneas de tránsito en el tramo comprendido entre el km 59 y 62 de la Ruta 1 vieja.....	9
Preocupación de vecinos de Puntas de Valdez por el zanjón que pasa por atrás de la cancha de Independiente. .	10
Exposiciones del señor Edil Mauro Daveri.	
Que se evalúe la posibilidad de instalar el nuevo Instituto Nacional de Vacunas en San José.....	10
Que se instale protección detrás del arco de la cancha de fútbol del Parque Rodó y se proyecte allí la realización de campeonatos.....	11
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Condolencias ante el fallecimiento de la ex-Edila Rossana González.....	12
Destacamos a Enrique Ramos, nuevo médico oficial de la Selección Uruguaya de Fútbol.....	12
Exposición del señor Edil Claudio Parodi.	
Preocupación por la erosión que se está produciendo en la rambla en Playa Pascual.....	13
Que se señalicen las calles donde está el CAIF CUPACAM.....	13
Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por falta de recolección de residuos.....	14
Que se construyan dos garitas frente a los complejos de viviendas del BPS y SIAV.....	14
Preocupación por la situación que atraviesa la señora Gloria Perera.....	14
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
Condolencias por el fallecimiento de la ex-Edila Rossana González.....	14
Obras realizadas y nuevas solicitudes para la zona de Rafael Peraza.....	14
Que se embellezcan algunos lugares turísticos.....	15
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	15
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Edila Rossana González.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
Informe presentado por la señora Edila Mercedes Antía referente al viaje a China de representantes de la Comisión de Internacionalización de San José.	



ACTA104

Informe presentado por la señora Edila Laura Hernández, referente a la reunión Interjuntas realizada el pasado sábado 2 de setiembre.

Informe presentado por el señor Edil Javier Gutiérrez, referente a la Red Local de Mercociudades y la Comisión de Internacionalización de San José.

◆ ASUNTOS A TRATAR	16
APARTADO I. Aprobación de actas	17
Se votan, por unanimidad, el Acta 102 de la sesión ordinaria del 7 de agosto de 2023 y el Acta 103 de la sesión ordinaria del 21 de agosto de 2023.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior	17
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	17
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras	17
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-7.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	18
Solicitado por la señora Edila Lorena Saavedra, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa.	
CONTINÚA LA SESIÓN	18
Es la hora 21:07.	
APARTADO V. Mociones urgentes	20
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto	20
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples	20
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Lorena Saavedra, para exponer en sala sobre el tema: «Cooperativas promotoras de seguridad vial». Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Moción simple presentada por el señor Edil Danilo Vassallo para exponer en sala sobre la patriótica y gran mujer María Josefa Francisca Oribe y Viana. Se hace uso de la palabra. Se presenta un moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	23
Solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:25.	
CONTINÚA LA SESIÓN	23
Es la hora 21:30.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	25
Es la hora 21:39.	
◆ ANEXO	26

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de setiembre de dos mil veintitrés, a las veinte horas y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes (parte), Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez (parte), Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola (parte), Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Damián Romero, Mauricio Curbelo, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Sebastián Alba.

Ediles suplentes: Mauro Daveri (parte), Laura Hernández (parte) y Frey Fabre (parte).

Faltan, con aviso, las señoras Edilas Gabriela Muñoz y Ana María Cardozo; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Delia Rodríguez, Alfredo Lago y Edgardo Rodríguez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Secretario Político de la presidencia: Facundo Goyeni.

Intérprete en lenguas de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 104/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del lunes 4 de setiembre de 2023.

(Es la hora 20:05).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

- 1. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 4661/2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila María Fernanda Castro referente a la continuación de la ciclovía ya existente en Libertad. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.*
- 2. Intendencia de San José remite el Oficio 1803/2023, por el que solicita la designación de un representante para la integración de la Comisión Organizadora de la 19.º Fiesta del Mate y la 28.º Edición del Día del Gaucho. (Hay repartido).
La Mesa designará un representante.*
- 3. Cámara de Senadores, remite exposición de la Senadora señora Gloria Rodríguez referente a la comparecencia en Uruguay del Comité para la eliminación de la discriminación racial, de Naciones Unidas. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
- 4. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 411/2023, por el que se adjunta exposición de la señora Edila Jacqueline Barreto referente a la trayectoria del Dr. Darío Madeiro. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
- 5. Cámara de Representantes remite el Oficio 10919, al que se adjunta exposición del Diputado Martín Sodano relacionada con la usura existente en el país. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*

6. Cámara de Representantes remite el Oficio 10925, que contiene exposición del Diputado Nicolás Mesa referente a la obra del trasvase de agua del río San José al Santa Lucía. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
7. Intendencia de San José remite el Oficio 1814/2023 por el que solicita la designación de un representante para integrar la Comisión Organizadora de los Festejos del Carnaval 2024. (Hay repartido).
La Mesa designará un representante.
8. Intendencia de San José remite el Oficio 1816/2023, por el que se remite página subsanando error la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2022. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
9. Ministerio de Ambiente remite la notificación del Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por OSE¹ «Ampliación y mejora de la capacidad de abastecimiento de agua potable al Área Metropolitana de Montevideo». (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
10. Intendencia de San José remite Oficio 1802/2023, solicitando aval para que los dos representantes que integran la Comisión de Internacionalización sean parte de la delegación oficial en la visita a Chongqing, República Popular de China. (Hay repartido).
A resolución del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día, ha llegado un oficio de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Oficio N.º 1802/2023
Objeto: Agenda de visita,
Chongqing, República Popular China

San José 18 de agosto de 2023
Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila Mtra. María Fernanda Castro
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Informamos a usted que a través de la Comisión de Internacionalización, que la Junta integra, que hemos retomado los

contactos con la ciudad hermana de Chongqing, en la República Popular China.

En ese marco, venimos trabajando en una agenda de visita oficial que se realizará en el próximo mes de setiembre/2023.

Es de interés de este Ejecutivo que en esta oportunidad San José sea representado por tres de los integrantes de la mencionada comisión: Ing. Mariana Delgado, Edila Mercedes Antía y Edil Javier Gutiérrez, quienes ya vienen realizando los intercambios correspondientes.

Por tal motivo, solicitamos a usted que avale la designación de estos representantes para que la delegación sea integrada por el Ejecutivo y Legislativo Departamental, haciendo constar que los gastos que no sean asumidos por la ciudad de Chongqing, tal como se viene planificando, serán costeados desde la Intendencia.

Saludan a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación...

EDIL DANILO VASSALLO. Para mí, señora Presidenta, no hay que votar, solamente tomar conocimiento. Si no, tendría que pasar por una comisión de la Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Se está pidiendo que se avale la designación...

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señora Presidenta: quiero que quede como antecedente que este tema no pasó por ninguna de las comisiones asesoras de la Junta Departamental. El aval se lo puede dar el

Cuerpo perfectamente, pero quiero que quede constancia de cómo se procedió para que en próximas oportunidades se aplique el mismo criterio.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:10).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:16).

Daré lectura al artículo 5 del Reglamento Interno del Cuerpo, sobre el que me basaré para someter a votación el aval solicitado por la Intendente.

ARTÍCULO 5.º) Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una sesión se considerarán como simples precedentes, sin fuerza obligatoria para lo sucesivo.

Se somete a votación el aval solicitado por la Intendente. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 23/08/23. Faltan con aviso los señores Ediles Luis Odriozola y Hebert Figuerola.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron cinco solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 23 agosto de 2023

*Junta Departamental de San José
Señora Presidenta
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparándome en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento, solicito licencia por motivos personales desde el 1.º de setiembre hasta el 31 de octubre de 2023, inclusive.

Saluda atentamente.

Edgardo Rodríguez
Edil (S)-Partido Colorado

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 agosto de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el miércoles 23 de agosto de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

***Inés Rodríguez
Edila-Frente Amplio***

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 agosto de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

A través de la presente, quien suscribe suplente de edil Ana Patricia Ackermann, amparada en el Reglamento del Cuerpo, solicito licencia desde el 1.º de setiembre de 2023 y por tiempo indefinido.

Desde ya muchas gracias. Saludos cordiales.

Ana Ackermann

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4 de setiembre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días lunes 4, miércoles 6 y jueves 7 de setiembre de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

***Gerardo Viña
Edil-Frente Amplio***

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4 de setiembre de 2023

Señora Presidenta de la

Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 4 y 5 de setiembre del presente por motivos de índole personal.

Saluda atentamente a Ud. y demás integrantes de la Corporación.

Dra. Ana Piñeyrúa
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Hernández.

◆ **Que haya un trato igualitario en el uso del Estadio Casto Martínez Laguarda**

EDIL DANIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, quiero presentar la inquietud acerca del funcionamiento del Estadio Casto Martínez Laguarda. El domingo 27 de agosto, se jugó la final del Torneo Apertura de Primera División de la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier en el Parque Cándido Reyes de Puntas de Valdez. Unas mil doscientas personas fueron testigos de esa final.

Al igual que en otras oportunidades, se solicitó jugar la final en el estadio de nuestra capital departamental, escenario adecuado para este tipo de espectáculos. Cabe destacar que la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier nuclea a instituciones de

Ciudad del Plata, de Libertad, de Puntas de Valdez, de Rafael Peraza, de Ecilda Paullier, de Rodríguez, de Colonia Alonso Montañó, de Colonia Damond, de Cañada Grande, de paraje Juncal y de paraje Panta, lo que equivale al sesenta y cinco por ciento de la población del departamento, y, ni que hablar de la mayor superficie de territorio.

Estamos en conocimiento de los aspectos reglamentarios que OFI dispone con respecto a las jurisdicciones y a las imposiciones que de esta emanan, pero nos preguntamos: ¿cómo puede una organización de carácter privado regular el uso de un bien público, como el estadio municipal, que es financiado por todos los habitantes del departamento? ¿Tiene conocimiento de esta situación la señora Intendente? Si es así, me gustaría saber si está de acuerdo.

Nos parece que respetar esta imposición reglamentaria es resorte de los clubes de ambas ligas, pero no podría serlo para la Comuna, la cual debería hacer gestiones —a nuestro entender— para un uso igualitario y más justo de los bienes públicos. Nos gustaría saber cuánto cuesta el mantenimiento del estadio, quién, en definitiva, es su administrador y cuál es la política departamental que para este se tiene.

A nuestro modesto entender, señora Presidenta, es un trato desigual para los deportistas de la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier por no poderse desempeñar en un terreno adecuado como el que tiene el Estadio Casto Martínez Laguarda. De poder hacerlo, se vería reflejado en un mejor rendimiento de sus jugadores, que también representan al departamento.

En resumen, reclamamos un trato igualitario para todos los contribuyentes, no solo en promesas, sino en hechos concretos que confirmen que el departamento son todas las localidades con sus instituciones y su gente, y no el centralismo que tanto se promete terminar en las campañas políticas pero que, por el momento, en el ámbito deportivo, no se ha llevado a cabo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Congoja por el fallecimiento de la ex-Edila Rossana Ethel González Alonso**

(Se muestran imágenes).

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero leer unas palabras que escribió Jonathan Balbi, Presidente del Comité Gauchada Licio de Ecilda Paullier, por la reciente desaparición física de la compañera Rossana Ethel González Alonso, conocida por todos como «La Negra».

Marcó desde su humildad y su convicción un antes y un después en nuestra política. Directa, sociable, sencilla, sensible y solidaria, son las características que describen a una compañera que luchó incansablemente por los más débiles, por sus «negritos», como ella los consideraba.

Referente absoluta del MPP en Ecilda y en toda la Quinta Sección. Líder indiscutible del Comité Gauchada Licio, siempre coordinando actividades, volanteando, colgando carteles, haciendo flamear las banderas y escuchando las necesidades de la gente. Hasta ayudó a «meter» a la olla, aunque ella se quedara sin nada. «La Negra». En su rol de edila, fue la voz que pocas veces tuvimos como fuerza política en la Junta Departamental, representándonos *a capa y espada*, siempre pensando en el bienestar del pueblo.

Nuestra ciudad perdió uno de los pilares fundamentales de lucha. Siempre buscó obtener lo mejor para los más vulnerables, mirándolos con sus ojos llenos de lágrimas y de impotencia, observando su problemática desde la postura más empática y contenedora, porque siempre se vio reflejada en ello atendiendo la vida que le tocó enfrentar.

Esto evidencia, desde su sencillez, que la política no es necesariamente para personas que visten traje y corbata, solo basta con defender las ideas colocando y entregando el corazón para quienes nos rodean.

Perdimos, sí, pero también ganamos a partir de sus enseñanzas, de sus acciones sociales, de cada reto, de cada lágrima de

emoción en el triunfo y de tristeza cuando vivimos momentos desafortunados. La recordaremos con una sonrisa única y cómplice, con su bandera del MPP² y abriendo las puertas del Gauchada Licio, como lo hizo por décadas.

La mejor vida no es la más duradera, sino más bien aquella que está repleta de buenas acciones.

Señora Presidenta, voy a solicitar, luego de que culmine el capítulo de media hora previa, un minuto de silencio en homenaje para la compañera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia de Rossana González, al Comité Gauchada Licio y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mauro Daveri.

◆ **Que se coloquen luminarias y se pinten las líneas de tránsito en el tramo comprendido entre el km 59 y 62 de la Ruta 1 vieja**

EDIL MAURO DAVERI. Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle al señor Edil Marcelo Rodríguez por cederme su espacio en esta media hora previa.

En esta ocasión, traigo a sala una serie de planteos que me hicieron llegar vecinos de la localidad de Puntas de Valdez.

En primera instancia, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que coloque luminarias y pinte las líneas de tránsito en el tramo comprendido entre los km 59 y 62 de la Ruta 1 vieja. Se podrán imaginar que sin luces y sin las líneas de tránsito marcadas en esa ruta es complicado circular, más aún en noches con niebla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la Dirección

General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de Puntas de Valdez por el zanjón que pasa por atrás de la cancha de Independiente**

En segunda instancia, señora Presidenta, voy a hacer referencia a un viejo reclamo — tiene por lo menos veinte años— de vecinos de Puntas de Valdez, que tiene que ver con el zanjón que está ubicado atrás de la cancha de Independiente, que une las calles Ibirapitá y Saverio Romasso, y que pasa frente al patio de seis casas. Son seis familias que, permanentemente, tienen agua residual enfrente a su casa, incluso, hay pozos negros que vierten aguas servidas en ese zanjón.

Se podrán imaginar la situación de esas familias que hace veinte años, prácticamente, sufren ese problema. Los niños no pueden salir a jugar al patio porque el mal olor es permanente.

Este es un planteo que yo ya lo había traído —como dije— a esta Casa, y sé que otros ediles que viven en esa localidad también lo plantearon. Yo voy a traer este tema a sala las veces que sea necesario, hasta que el Ejecutivo Departamental o a quien le corresponda tome cartas en el asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de instalar el nuevo Instituto Nacional de Vacunas en San José**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero hacer un planteo vinculado a un tema nacional que entendemos puede tener alguna repercusión en el departamento.

El pasado 10 de agosto, en la Sala Maggiolo de la UDELAR³, el Rector Rodrigo Arim y el Vicerrector Álvaro Mombrú, Decano de la Facultad de Química, presentaron los avances para la creación de un nuevo Instituto Nacional de Vacunas.

En el marco de la Rendición de Cuentas 2021, el Parlamento asignó recursos a la UDELAR para impulsar la creación del Instituto Nacional de Vacunas, enfocado en la salud humana y animal ante futuros problemas sanitarios globales.

La propuesta obtuvo, en 2021, financiamiento por siete millones de pesos, destinados a la elaboración de un proyecto ejecutivo que marque las bases para ese instituto. Este incluye la creación de un preproyecto de instalaciones, una formulación académica, la definición de tecnologías que deberán adquirirse y el diseño de un modelo de negocios.

La UDELAR propone un instituto de vacunas interinstitucional e interdisciplinario donde se involucren todos los actores académicos y productivos del país. La concreción de este proyecto le permitiría al país producir vacunas propias con destino a la salud humana y animal.

Con respecto a los estudios asociados a políticas de inmunización, se señaló que hay varios beneficios tanto en la salud como en el ahorro de los costos de tratamientos o en los costos de productividad, en los efectos de la valoración económica de los individuos respecto a los beneficios de la vacunación. También habrá ahorros por evitar brotes de enfermedades, por el desarrollo de nuevos productos, tecnologías y servicios, así como por las patentes y el surgimiento de nuevas empresas en el rubro.

Otros beneficios que se resaltaron por parte de las autoridades de la UDELAR son el derrame de conocimiento en la cadena de conocimiento, en la formación del capital humano, en la obtención de resultados de

conocimiento y su producto, la provisión de servicios y los beneficios acumulados para la sociedad.

También se refirieron a la infraestructura propuesta para el instituto, para lo que se elaboró un proyecto que incluye una serie de módulos de investigación, salas y equipamiento para el desarrollo de vacunas, de producción de productos biotecnológicos y otros productos e ingredientes activos vinculados a la biotecnología.

Obviamente, a nosotros nos parece superrelevante esta propuesta de la UDELAR, sobre todo en lo relativo al desarrollo del capital humano y al desarrollo y obtención de cadenas de conocimiento y de resultados que puedan ser beneficiosos para el territorio.

En ese sentido, señora Presidenta, habiendo expuesto estos beneficios y dado que, según lo planteado por las autoridades de la UDELAR, no está definido el lugar de su instalación y que, según prevén, es necesario que sea en una zona cercana a Montevideo y a los grandes centros educativos de ese centro de estudios, quiero plantear la necesidad que tiene San José de captar ese tipo de emprendimientos de producción de conocimiento, lo que podría permitir la captación y retención de talentos para nuestro territorio.

Concretamente, entiendo pertinente que las máximas autoridades del departamento de San José puedan generar instancias con el Rectorado de la Universidad de la República para analizar la posibilidad de la instalación del Instituto Nacional de Vacunas en el departamento de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Comuna, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se instale protección detrás del arco de la cancha de fútbol del Parque Rodó y se proyecte allí la realización de campeonatos**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero plantear un tema

vinculado al Parque Rodó de la localidad de San José de Mayo.

Todos sabemos que con la instalación del Estadio de *Baby Fútbol* se trasladó, dentro del parque, la tradicional cancha de fútbol, en la que jugaban una gran cantidad de personas. Una vez trasladada, nunca logró tener el mismo nivel de actividad, lo que, supongo, motivó a las autoridades a achicar sus dimensiones, cambiándole el sentido. Ese cambio de sentido, hace que uno de los arcos quede a espaldas de una de las calles internas del parque, y detrás del arco no se ha puesto ninguna protección para que las pelotas no se vayan a la calle. Esta situación podría generar ciertos peligros con el tránsito, sobre todo pensando en niños y niñas que juegan allí al fútbol. Entiendo que esta situación se arreglaría simplemente poniendo una malla.

En otro orden...

SEÑORA PRESIDENTA. Se le agotó el tiempo del que disponía, señor edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Ya termino, señora Presidenta.

En otro orden, quisiera decir que me parece una buena oportunidad que en esa cancha se puedan planificar torneos de fútbol nocturnos en verano, en el marco de las actividades del «Verano Urbano». Entiendo que esos campeonatos deberían ser actividades de integración, por lo que podría evaluarse la posibilidad de que fueran jornadas de fútbol masculino, femenino y mixtos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

◆ **Condolencias ante el fallecimiento de la ex-Edila Rossana González**

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos enviar nuestro saludo y condolencias al sector y a la fuerza política Frente Amplio por el fallecimiento de la ex-Edila Rossana González, sobre lo que recién expuso el señor Edil Daniel Hernández.

◆ **Destacamos a Enrique Ramos, nuevo médico oficial de la Selección Uruguaya de Fútbol**

En segundo lugar, señora Presidenta, en este ámbito, a veces, hacemos reconocimientos a clubes deportivos, a personas que ya no están, a personas que tienen una destacada actuación, como sucedió con el atleta Héctor Gómez, por citar un caso, o a profesionales que tuvieron una actuación destacada, por ejemplo, en el ámbito de la salud.

(Se muestran imágenes).

En ese sentido, no quiero dejar pasar la oportunidad de realizar un reconocimiento a un libertense, el doctor Enrique Alberto Ramos Parodi, con quien, sin saber por qué lado de la familia, debemos de ser parientes; hijo del popular «Ramito», de una familia laboradora. Un chiquilín que, con mucho sacrificio, corrió alguna Vuelta Ciclista del Uruguay y alguna Rutas de América, y seguramente haya hecho alguna travesía con usted, señora Presidenta.

Es un ser humano excepcional que acaba de ser nominado como el médico oficial de la Selección Uruguaya de Fútbol, luego del alejamiento del doctor Pan, una eminencia, con quien Enrique, seguramente debió aprender mucho.

Tengo un gran recuerdo suyo, porque fui, varias veces, al Complejo Celeste con él, charlando durante muchos kilómetros hasta llegar allí. Realmente, es un gusto que ocupe ese lugar, porque es un profesional, un estudioso que la supo remar y esperar su

momento y, realmente, se merece lo que está atravesando.

Tengo aquí parte de su currículum. Es Doctor en Medicina y especialista en medicina del ejercicio y el deporte. En cuanto a estudios extracurriculares, hizo el Curso de Ondas de Choque para Médicos y cursó la Diplomatura en Biomecánica Integral del Deporte, Biomecánica Clínica de Rodilla, Evaluación Postural del Deportista, Curso de Reprogramación Postural, Cineantropometría ISAK Nivel 2, Acupuntura en la Sociedad Uruguaya de Acupuntura, Whorshop de Terapias Regenerativas. Fue al Congreso Mundial de Medicina del Deporte, al Congreso Médico de FIFA en Zúrich en el año 2015, al Curso de Reprogramación Postural 2015, al Congreso Sudamericano de Traumatología y Medicina del Deporte, etcétera.

Es un pibe que es hincha de uno de los cuadros grandes de Libertad, pero que atendió por igual a los jugadores de los dos clubes. Incluso, hoy hablaba, antes de la sesión, con el doctor Chápper, sobre el famoso juramento hipocrático, con relación a eso de que la salud está por delante de todo, y él es un médico que siempre lo hizo, porque fue consultado —y usted es testigo, señora Presidenta, porque ambos somos de Libertad— por muchísima gente, y me atrevo a decir que la mayor parte de las veces atendió en forma desinteresada.

Tuve la suerte de que trató a uno de mis hijos en relación a su crecimiento, de tener a «Chito», como le decimos, a las once o a las doce de la noche golpeando la puerta de mi casa, luego de una jornada muy extensa, y así lo hizo con muchísima gente.

Quiero que mis palabras se envíen a la Comisión Turismo y Deporte, porque, seguramente, le hagamos algún reconocimiento.

Hace tiempo que hablé con él, porque es fuente de consulta, no solamente de los clubes de Libertad, sino también de la Selección Mayor de San José Interior, aunque, increíblemente, nunca fue consultado por la Selección Mayor de San José Capital. Entiendo que deben tener grandes profesionales en San José de Mayo,

pero él está formalmente desde el año 2011 en el Complejo Celeste, con divisiones Sub-15, Sub-17 y Sub-20. Fue campeón sudamericano con el plantel en el que estaba Nicolás de la Cruz.

Hoy tiene el honor, nada menos que con Bielsa, de ser el médico oficial de la Selección Uruguaya de Fútbol. Por eso, quería resaltarlo. Es un pibe de Libertad, representativo del pueblo. Gran estudioso y humilde, que hoy la vida lo está recompensando, y, desde aquí, le deseamos la mayor de las suertes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación, al Dr. Enrique Ramos y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Preocupación por la erosión que se está produciendo en la rambla en Playa Pascual**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero transmitir un planteamiento de vecinos y del Concejal Martín Maldonado, del Frente Amplio. Existe una profunda preocupación, además de los riesgos, por los barrancos de la costa de Playa Pascual que están erosionando la rambla, perjudicando así el acceso renovado al Parque Costero y a Villa Olímpica. Recientemente un vehículo de cuatro ruedas se desbarrancó.

A su vez, nos inquieta la rápida solución que se le ha encontrado, pero no por beneficiosa, sino porque se decidió cerrar la calle y flecharla hacia la izquierda.

Se apela a que no solo se solucione esa problemática, sino a poner en práctica un proyecto que se presentó por parte de la Bancada del Frente Amplio, en el que se manifiesta que la Intendencia se haga cargo de eso y, a su vez, de construir la rambla a

nuevo acorde a nuestros balnearios de Playa Pascual y de Villa Olímpica.

La situación actual le genera a los comercios de nuestro principal balneario y vecinos se vean notoriamente perjudicados, no solo económicamente, sino también, por ejemplo, en relación al turismo, a la cultura y a la movilidad, porque se generan embotellamientos, los que provocan tanto malestar en los visitantes como accidentes de tránsito.

Todo esto se da a pocos meses de iniciarse una nueva temporada estival, que cada año conlleva el aumento de personas que visitan nuestro balneario, pero su principal atractivo, como dije, que es la rambla de la costa, está cerrada y con problemas de circulación.

También se le transmitió a la Intendencia la inquietud sobre la construcción de las veredas de la avenida Río de la Plata del balneario Playa Pascual, y esta asumió el compromiso de realizarlas, pero hasta el momento no se ha tenido respuesta. Serían las primeras veredas de nuestra ciudad. Además, las calles laterales de la avenida están todas rotas, o sea, que, prácticamente, no hay forma de ingresar al balneario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Medio Ambiente, a la Prefectura Nacional Naval, a la Dirección Nacional de Policía Caminera, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se señalicen las calles donde está el CAIF CUPACAM**

En segundo lugar, señora Presidenta, vecinos, familiares y funcionarios del CAIF⁴ CUPACAM están solicitando que se señalicen las calles Madrid y Córdoba advirtiendo la existencia de ese centro, que está ubicado en barrio Parque Postel, en el km 26.500 de Ruta 1 vieja.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad

Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por falta de recolección de residuos**

En tercer lugar, señora Presidenta, vecinos de las calles De Soto y Hudson de Ciudad del Plata están reclamando por los basurales que se están formando debido a que hace varios días no se levanta la basura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se construyan dos garitas frente a los complejos de viviendas del BPS y SIAV**

En cuarto lugar, señora Presidenta, vecinos de la calle Gerardo Matos Rodríguez están solicitando la construcción de dos garitas frente a las viviendas del BPS⁵ y del SIAV⁶, que es por donde pasan los ómnibus en los barrios que están en el km 29.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por la situación que atraviesa la señora Gloria Perera**

Por último, señora Presidenta, queremos solidarizarnos con la señora Gloria Perera por la situación que está atravesando, ya que se encuentra internada en un CTI⁷ de Colombia. Compartimos el apoyo que desde el Gobierno Departamental se pueda brindar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la familia de la señora Gloria Perera.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Condolencias por el fallecimiento de la ex-Edila Rossana González**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero agradecerle al señor Edil Marcelo Pianzzola por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

También quiero aprovechar la oportunidad para enviar un saludo a todas las secretarías de esta Casa en su día, que tengan un muy feliz día.

Nos adherimos, también, al minuto de silencio solicitado en honor a la memoria de la ex-Edila Rossana González, con quien en varias oportunidades compartimos el trabajo en esta Casa a través de muchas propuestas, tanto mías como suyas, sobre todo en lo relativo a su querida ciudad de Ecilda Paullier.

◆ **Obras realizadas y nuevas solicitudes para la zona de Rafael Peraza**

En otro orden, señora Presidenta, hace un tiempo, en esta Casa, solicitamos la construcción de dos garitas para la zona de Rafael Peraza. Una frente a la UTU⁸ y otra frente a la Cantina San Rafael, y hoy ya están instaladas y los vecinos y estudiantes las están usufructuando.

En ese sentido, quiero agradecerle a la señora Intendente, al señor Gustavo Bares, a Yarwynn Silveira, al señor Marcelo Faggiani, que fue quien dirigió la construcción de esas garitas, y a Barraca Rincón, de Darío Portillo, que colaboró con materiales para su construcción.

A su vez, quiero pedirles un esfuercito más y que se instale una garita frente a la estación de combustibles DISA tanto en el sentido hacia Colonia como hacia Ecilda Paullier, donde muchos gente, sobre todo, niños esperan el ómnibus.

También quiero solicitar, si existe la posibilidad, que desde la UTU de Rafael Peraza hasta la cañadita Los Patos se haga el entubado del zajón que quedó sin entubar y, a su vez, hacer una especie de parque, con mesas, bancos y juegos saludables, para que

la gente haga uso de ese predio y embellecer la entrada de Rafael Peraza, cuando se viene circulando desde Colonia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los Directores Gustavo Bares y Yarwynn Silveira, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al señor Darío Portillo de Barraca Rincón y a la prensa.

◆ **Que se emprolijen y se embellezcan algunos lugares turísticos**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero solicitar que en el arroyo Paso del Rey, que es un lugar muy bonito al que concurre muchísima gente, se emprolije la zona, tal vez haciendo alguna churrasquera; honestamente, está un poco desprolija. Es un pedido de muchos vecinos de San José que concurren allí en la temporada estival.

También hay otro lugar muy bello, muy lindo, como lo es Paso Belastiquí, donde concurre muchísima gente, y donde se creó una zona de pesca. En ese sentido, si existe la posibilidad también me gustaría que se colocaran algunas mesas y algunos bancos, para que la gente pueda disfrutar del lugar.

Lo mismo podría hacerse en el camino El Cautivo, fomentando una zona turística, donde en el mes de diciembre —se ha suspendido por razones climáticas— se va a colocar una placa referenciando el lugar donde realmente nació el gran poeta maragato Wenceslao Varela, y va a quedar un espacio público en el que la gente podría disfrutar, sobre todo para esos vecinos que gustan de las zonas rurales y de campaña.

Asimismo, en estos lugares se debería colocar algún tipo de recipiente para residuos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo con lo solicitado, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Edila Rossana González.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Hace un ratito, se dio el aval para la participación del señor Edil Javier Gutiérrez y para mí para viajar a China. Nosotros venimos trabajando ya desde hace un tiempo en la Comisión de Internacionalización, y se pidió por parte de la Intendencia que integráramos ese viaje. También van a ir la Directora General de Deporte y la Coordinadora de Planificación, Carolina Pistón y Mariana Delgado, respectivamente.

Venimos preparando una agenda conjunta junto con el Consulado General de Chongqing, la Embajada Uruguay en Beijing y la Agencia Uruguay de Cooperación Internacional. Iremos a cuatro ciudades de Chongqing, adonde vamos realizar actividades en el marco de los cinco años de hermanamiento con esa ciudad. Después vamos a ir a Yan'an, ciudad con la que tenemos un preacuerdo de

hermanamiento firmado en 2018. Luego iremos a Hohhot, en Mongolia Interior, por un pedido expreso de la Embajada Uruguaya en Beijing por el tema lácteos. Finalmente, estaremos en Shanghái, de un día para el otro, va a ser algo muy breve.

En todos los lugares en los que estaremos participando será en el marco de alguna feria internacional, en participación en foros, en encuentros de lo que sería aquí Uruguay XXI, pero en cada localidad; y tendremos contactos por el tema deportivo. En fin, tendremos una agenda bastante extensa que nos va a llevar unos cuantos días de trabajo. Al regreso, obviamente, informaremos a la Junta Departamental al respecto de todo esto que mencioné.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Gracias.

EDILA LAURA HERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Laura Hernández.

EDILA LAURA HERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quería informar que el pasado sábado 2 de setiembre se realizó una reunión de Interjuntas en el departamento de Montevideo, a la que concurrimos junto con el señor Edil Carlos Ribeiro.

Los puntos que se trataron fueron Cuenca del Santa Lucía y Humedales. Por la tarde, se trató el tema del boleto metropolitano.

Se entendió la necesidad que se tiene de unificar, por parte de los entes públicos, los trabajos e investigaciones en conjunto en pos de los humedales. Así como también la necesidad de educar desde la primera infancia, sobre todo en la escolaridad, a preservar el medio ambiente.

Por la tarde, participaron los señores Ediles Gervasio Cedrez y Carlos Ribeiro, y se trató el tema del sistema STM⁹, en el que se reconoce que San José deber tener más participación. También que hay que buscar mecanismos para que la población cercana a Santa Lucía en el eje de la Ruta 11 —por ejemplo, 18 de Julio, Pueblo Nuevo, Capurro— cuenten con el boleto STM.

Hay que buscar que las empresas de transporte que con sus servicios unen a las poblaciones cercanas a Santa Lucía implementen una combinación para aprovechar el boleto STM. Hubo receptividad a esta propuesta por parte de las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia de Canelones.

Los departamentos que fueron convocados por el tema del boleto metropolitano fueron Montevideo, Canelones, San José y Florida.

Muchísimas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicité la palabra a los efectos de complementar el informe de la señora Edila Mercedes Antía vinculado a la Comisión de Internacionalización. Quería comentar que una de las líneas de trabajo de esa comisión ha sido la inserción de San José en la Red Local de Mercociudades. En ese sentido, quería informar que San José, en este último mes, fue sede de dos eventos.

El último evento se realizó el 30 y 31 de agosto y tuvo que ver con la 6.^a Edición de la Escuela de Resiliencia. También se trató un tema compartido por los diferentes países que integran esta red y que fue parte de la de la discusión y análisis entre los integrantes, que es la gestión integral de las aguas. Destacamos la presencia de delegaciones de Perú, México, Colombia, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y de otros países de Centroamérica, como también la delegación de cooperación internacional de la Unión Europea y de AECID¹⁰ de España, en el marco de la Comisión de Internacionalización.

Gracias, señora Presidenta.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 102 de la sesión ordinaria del 7 de agosto de 2023. Acta 103 de la sesión ordinaria del 21 de agosto de 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 102 de la sesión ordinaria del 7 de agosto de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 103 del 21 de agosto de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 3029/2022 de este Legislativo en el planteo realizado por el señor Edil (S) Damián Romero referente al Colectivo Afroindígena Anaxigaut Epaj. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 2338/2023, Oficio 1695/2023, de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para firmar acuerdo con el Estado de Aguascalientes, México. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3772/2023, Oficio 1728/2023 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la

celebración del Día del Motociclista Uruguayo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio de fecha 18/08/2021 del Congreso Nacional de Ediles referente al proyecto de Directrices de Técnica Legislativa a aplicar en las Juntas Departamentales. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 3714/2023 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente al funcionamiento de la Dirección Departamental de Catastro. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada en la Legislatura anterior referente a la creación de una alcaldía en los pueblos de Ituzaingó, Pueblo Nuevo, 18 de Julio y Capurro. (Hay repartido).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:57).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:07).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

Quería ratificar que desde nuestra fuerza política se va seguir bregando para que esa zona cuente con un municipio, porque va a marcar un antes y un después en su desarrollo.

Esa zona del departamento ha marcado un crecimiento sostenido en materia de población y de servicios, por eso es que estamos completamente convencidos de que se tiene que constituir un municipio.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe n.º6. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

16 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el proyecto de «Protocolo de actuación en situaciones de acoso laboral, violencia y múltiples discriminaciones». (Hay repartido).

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y para todas.

Es de *Perogrullo* solicitar la palabra para hacer referencia al protocolo de acoso laboral.

En realidad, quiero saludar a las compañeras edilas de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social que con premura, en menos de tres reuniones y trabajando junto al abogado Francisco Cobas, quien nos brindó su aporte y asesoramiento con diferentes protocolos,

al igual que las demás integrantes de la comisión que trabajan en diferentes organismos, se realizó un informe con este protocolo de actuación para emplear en situaciones de acoso laboral, violencia y múltiples discriminaciones.

También es importante que estas palabras no queden solo escritas en un papel, sino que las podamos entender, comprender y aprehender, hacerlas nuestras en el ejercicio en esta Casa para que redunden en mejores formas de convivir y de entendernos. El protocolo apuesta a la sensibilización de estas temáticas.

Considero que es bueno que los presidentes que posteriormente asuman, en su ejercicio, tengan la posibilidad y la capacidad de citar a aquellos referentes sobre el tema, para que redunden en los integrantes de esta Junta Departamental en mejor y mayor conocimiento al respecto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

No puedo dejar de hacer referencia a este trabajo que realizó la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social. Como bien dijo la señora edila, se nutrieron de diferentes protocolos de otras instituciones públicas para llevarlo adelante.

También es bueno reconocer, en esta sala, que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales hizo su trabajo. Tal vez a muchos no convenció porque demoró demasiado, pero fue porque fuimos a diferentes organismos a recabar la información exacta que se necesitaba para elaborar un proyecto de esta naturaleza. Los organismos consultados fueron los que demoraron en la contestación.

No obstante, tuvimos el aporte de dos profesionales integrantes de este Cuerpo, como son las señoras Edilas Mónica Viera y Ana Ackermann, que conjuntamente con el señor Edil Walter Faggiani le dimos el resumen final al protocolo de actuación en

situaciones de acoso laboral, violencia y múltiples discriminaciones que en esta Junta Departamental se va a someter a votación.

Por lo tanto, tuvo significativas modificaciones adecuadas a los informes técnicos que recibimos en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Vemos con mucho beneplácito que esto, en realidad, se lleve adelante, porque es un deber que tenía la Junta Departamental para con una resolución que dictaminó la Justicia con relación a un caso que hubo de acoso laboral en este Cuerpo.

Felicitemos, entonces, a los compañeros ediles de las dos comisiones por haberse tomado el tiempo necesario para redactar algo acorde a lo que es el funcionamiento de la Junta Departamental, que no es la realidad de otros organismos públicos del Estado, más allá de que «cortemos y peguemos».

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

Para que conste en actas, quería felicitar al doctor Francisco Cobas, que fue quien redactó el proyecto de este protocolo, y también por su colaboración a la doctora Mónica Castro.

Quería informar que estamos dando cumplimiento a la Ley de Acoso Sexual, Prevención y Sanción en el Ámbito Laboral y en las Relaciones Docente-Alumno, donde expresa que todos los organismos y entidades públicas deben tener un protocolo como el que hoy se está votando.

Vuelvo a felicitar a los compañeros Francisco Cobas y Mónica Castro por el gran trabajo que realizaron en la elaboración de este proyecto.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe 7. Quienes

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Lorena Saavedra, para exponer en sala sobre el tema: «Cooperativas promotoras de seguridad vial». (Hay repartido).

(Dialogados).

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta.

Espero ser clara para poder reflejar lo que pienso y que contribuya al Plenario para pensar en conjunto lo que sucede en torno a los siniestros de tránsito y a la seguridad vial en el departamento.

Entiendo que la seguridad vial, como estrategia nacional, se plantea, obviamente, como principal objetivo, preservar la vida y, como segundo objetivo, disminuir y revertir la cantidad de fallecidos por esta causa. Los pilares para que ello ocurra, según la Unidad Nacional de Seguridad Vial y los expertos que hablan sobre este tema, son: primero, los usuarios seguros; segundo, la infraestructura; tercero, la gestión de la

seguridad vial; cuarto, los vehículos seguros, y, quinto, la atención prehospitalaria.

Hoy me detendré en el primer pilar, que, como decía, que es el de los usuarios seguros, en lo que tiene que ver con su educación y su concientización del tema, y así poder pensar, hoy, con ustedes en el plenario, acciones que puedan contribuir a la educación para promover el acceso de conocimientos que promuevan, —valga la redundancia— el cambio de la cultura en el tránsito, fortaleciendo las conductas que ayuden a disminuir los siniestros, la mortalidad, las lesiones de gravedad, y también todas las repercusiones a nivel humano y económico que produce este flagelo en nuestra sociedad.

Soy muy reiterativa en cuanto a este tema y, cuando miro los informativos, en donde se habla de accidentes, me molesta, porque le quitan el componente de que los siniestros son prevenibles y evitables.

Cuando hablamos de un siniestro de tránsito, es aquel que resulta, obviamente, de la colisión, o de otro tipo de impacto, en donde implica, al menos, que haya un vehículo en movimiento, que tenga lugar en la vía pública y que pueda existir, al menos, una persona lesionada. Vuelvo a repetir que sus causas pueden ser identificables, prevenibles y evitables, y de eso se construye una ciencia, una forma de entender el comportamiento humano, a su vez, porque muchos expertos dicen que manejamos, de acuerdo con nuestra personalidad, que es donde entra el componente psicológico en relación a cómo nos manejamos con otros a la hora de la circulación vial.

La foto en el Uruguay, del informe de la UNASEV¹¹ en el 2022 —y perdón si soy medio pesada con las cifras, pero me parece importante que el plenario se quede con ellas— muestra que hubo 25.164 personas lesionadas y 431 fallecidos. En jurisdicción departamental, un 47%. El tipo de siniestro más frecuente es la coalición de vehículos, con un 66%. En el 62% de ellos, participan las motos. El 61% de lesionados son los propios conductores. La franja etaria que predomina es de 20 a 24 años, o sea, de población joven. El 80% son hombres; y esto

es para aquellos que nos mandan a las mujeres a lavar los platos cuando estamos manejando. Los fallecidos, en su mayoría, también son los hombres. De los 431 fallecidos, 182 de ellos fallecieron en el período crítico en que esto mayormente sucede, que abarca desde las 20:00 horas del viernes hasta las 08:00 del lunes siguiente, o sea que los fines de semana es cuando todo esto se conjuga. Agosto es el mes en donde se registra mayor cantidad de fallecidos. El 63% fallece en el lugar del siniestro.

Esa es la foto de nuestro Uruguay hoy, que habla de muchas cosas en las que debemos accionar. De San José hay muchas gráficas, pero quiero destacar dos valores. El primero, es que el uso del casco lo cumple el 77,8% —recordemos que en el 62% de los siniestros participan motos—, siendo que la media del país es de un 82%; estamos, por lo tanto, debajo de la media del Uruguay.

El segundo, es que estamos en segundo lugar en lo que a espirometrías positivas refiere, con un 10,5%, mientras que la media del país es de un 6,2%; estas son las cifras de San José.

Como decía, unos los pilares es el de los usuarios seguros. Se basa en la acción estratégica de la capacitación. Todo esto es un informe de la propia UNASEV. Con relación a sus acciones del año 2022, en cuanto a capacitación, hay cursos de gestión de la seguridad vial para directores de tránsito con nivel terciario —o sea, a nivel país los directores de tránsito recibieron formación—; cursos optativos de seguridad vial para profesores de Secundaria; cursos de seguridad vial para municipios, y cursos de seguridad vial para unidades locales.

Desde el 2011 a la fecha, nueve mil usuarios fueron capacitados a distancia. Me parece muy poca la adherencia del curso a distancia, porque esa cifra fue en una gran cantidad de años.

Según lo que informó el señor director Yarwynn Silveira cuando concurrió a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, con relación a la capacitación que se viene haciendo a nivel de San José, se hicieron charlas en el marco de la

comunidad rural en centros educativos, se realizaron, en marzo, cursos de capacitación a instructores y aspirantes a instructores de escuelas de choferes en todo el departamento, se trabajó en el Mayo Amarillo en el sistema de retención infantil, se hizo un Plan Piloto de Urbanismo Táctico, denominado MOVES¹², que se hizo en la zona de Delta el Tigre, con la población de allí, y se trabajó en forma participativa y comunitaria.

También me parece importante —y es el espíritu de la moción—, refiriéndonos propiamente a las comunidades promotoras de seguridad vial, como antecedentes que viene del Gobierno Departamental anterior, rescatar una experiencia, que fue liderada por la doctora Susana Nicola, por el licenciado Julio Protto, por ediles de esta Junta Departamental, y estaba presente el Ministerio de Salud Pública, ASSE¹², el Ministerio del Interior y un socio externo, que no era un organismo estatal, sino la Fundación Unitrans, del Automóvil Club del Uruguay.

En este sentido, trabajaron en formación en pirámide, en cursos, con guías que eran aprobadas y validadas por la OPS¹³, formando a promotores, que recibían capacitación por parte de todos estos socios integrantes, de alrededor de unas treinta horas aulas.

Estos promotores se comprometían a capacitar a multiplicadores en seguridad vial, que recibían por parte de estos promotores, dieciséis horas aula. Estos multiplicadores, siguiendo los escalones de la pirámide, se comprometían, a su vez, a sensibilizar a la población objetivo, que eran los centros de estudios, policlínicas y comisiones barriales, y cada multiplicador, para cumplir con sus objetivos, tenía que dar un determinado número de charlas, de tres horas de duración.

Toda esta población recibía, con mayor carga horaria, información que tenía un mismo eje común entre los temas relacionado con los factores de riesgo: velocidad en la conducción; no uso del cinturón de seguridad; no uso de los sistemas de retención infantil; alcohol, drogas, medicación y conducción; la

población vulnerable en el tránsito, que son los peatones y los ciclistas, y todo el tema de motociclismo y no uso del casco.

En una evaluación hecha por la Fundación Unitrans con la UNASEV, manejaban las dificultades que tuvieron a la hora de implementar este programa en el territorio, relacionadas con el financiamiento, con la implementación interinstitucional, en el sentido de que los socios se comprometieran, más o menos, de forma igualitaria y sostenida y que lo pudieran mantener en el tiempo y, también, que, a veces, los perfiles de los promotores y multiplicadores no eran los adecuados, lo que provocaba que la pirámide se cortara en relación a los compromisos asumidos.

Como dije anteriormente, el planteo de esta moción tiene que ver con evaluar la posibilidad de pensar en esta temática a nivel departamental y poder unificar todas estas acciones realizadas a lo largo de los años en relación a la capacitación en seguridad vial.

¿Por qué digo esto? Porque en el departamento tenemos promotores y multiplicadores que pueden sumarse, como recursos válidos, en cualquier estrategia departamental a la hora de generar jornadas de capacitación.

Entre ellos, hay funcionarios públicos, docentes, promotores de salud, que eran los referentes de las policlínicas barriales, que tienen toda esta capacitación y este *knowhow* acumulado ya en la comunidad.

Como aspiración —y mi planteo, vuelvo a decir, va por esta línea— me gustaría que se invitara a los integrantes de la ULOSEV¹³ actual, al director de la UNASEV, Mauricio Viera, al Director General de Tránsito del Ejecutivo Departamental y a distintos actores que se considere, como, por ejemplo, a la Dra. Susana Nicola, al señor Julio Protto, y a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de esta Casa, a fin de generar instancias de trabajo donde se consideren las evaluaciones y las coordinaciones de los distintos planes que coexisten en relación a capacitación en seguridad vial y en rescatar aquellas buenas prácticas que se hicieron en

nuestro departamento, con la finalidad última de poder homogenizar conocimientos y personas que hoy se encuentran capacitadas en nuestro territorio que puedan sumarse a la estrategia local actual.

La moción, que aún tengo que redactar, es que la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta invite a los distintos actores que están implicados en la capacitación en seguridad vial a fin de participar y contribuir en la estrategia departamental.

Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:25).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:30).

Por Secretaría se da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Que la Comisión de Tránsito de la Junta pueda invitar a los actores que están implicados en la capacitación en seguridad vial a fin de contribuir y participar de la estrategia departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Danilo Vassallo para exponer en sala sobre el tema: "Recordar la patriótica y gran mujer: María Josefa Francisca Oribe y Viana". (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

María Josefa Francisca Oribe y Viana nació el 13 de setiembre de 1789, por lo que, este mes de setiembre, se conmemora un nuevo aniversario de su nacimiento.

Fue la sexta hija del matrimonio entre el capitán español coronel Francisco de Oribe, vasco de Laredo, y de María Francisca Nicolasa de Viana, nieta de José Joaquín de Viana, primer gobernador de Montevideo. María Josefa Francisca Oribe era tres años mayor que su hermano Manuel Ceferino, más tarde su yerno.

A los dieciséis años, el 21 de octubre de 1805, Pepita —como le decían—, se casó con Felipe Contucci, un comerciante naviero portugués que llegaría a ser presidente del Cabildo de Montevideo. El matrimonio no se realizó por amor, sino por motivos económicos. Tuvieron una única hija, Agustina Contucci y Oribe, que se casaría con su tío Manuel Oribe.

Pepita era una mujer de temperamento que siguió su propio camino y se jugó por la pertenencia de su patria a las Provincias Unidas y, posteriormente, por la independencia total.

Era considerada, en la época, como una insurgente, y fue tratada de «tupamara», término con el que los españoles se referían despectivamente a los criollos que participaban de la lucha por la independencia. Su notoria actividad revolucionaria le valió repetidas persecuciones, vejámenes y prisión en la Ciudadela de Montevideo.

La historiografía nacional le ha reconocido, junto a Ana Monterroso de Lavalleja y a Bernardina Frago de Rivera, como símbolo de mujer patricia, una mujer jugada abiertamente a su fe y convicciones, sin medir las consecuencias para sí, porque la causa estaba por encima de todo.

Junto a otras señoras de la ciudad, Ana Monterroso de Lavalleja, entre ellas, hizo todo lo posible por favorecer la causa de los patriotas durante ambos sitios, y comenzó a ser vista por el gobierno colonial como un peligro.

Trabajó para la Revolución Oriental y la Revolución de Mayo, y fue espía. En 1812, junto con Margarita Viana y Alzáibar, posibilitó la fuga de la Cárcel de la Ciudadela del marino Manuel Blanco Encalada, quien ansiaba ir a la lucha por la libertad de Chile.

Fue puesta en prisión junto a Ana Monterroso de Lavalleja, y maltratada. Los bienes de los Oribe y los Alzáibar fueron confiscados. Recuperaron la libertad cuando las huestes artiguistas entraron en Montevideo, en marzo de 1815, y Pepa se dedicó, entonces, a criar a su única hija, mientras su ya marido legal, o exmarido, se establecía en Río de Janeiro.

Hacia 1823, Contucci regresó a Montevideo y ocupó, durante un breve lapso, la presidencia del Cabildo de Montevideo, de filiación pro lecorina. No hay indicios de que ambos esposos hayan reanudado su relación.

Gracias a la influencia masónica de su abuelo José Joaquín de Viana y de sus hermanos Manuel Oribe e Ignacio Oribe,

María Josefa Francisca, o Pepita, como le decían, había tomado conocimiento de los ideales del nacionalismo y del liberalismo, que proclamaban las ideas de igualdad entre los hombres.

Durante los preparativos de la Cruzada Libertadora de 1825, trabajó recolectando dinero y armamento y procuró gestar una nueva división entre los ocupantes brasileros. Tal como lo atestigua Luis Ceferino de la Torre, se le había encomendado a Pepita, una patriota entusiasta, comprometer a los soldados del Batallón de Pernambucanos, de ideas republicanas, para apoyar a la Revolución Oriental, consiguiendo ella, una cantidad de cartuchos de bala y algún dinero que envió el mismo Luis de la Torre.

Pepita consiguió que el Batallón de Pernambucanos le hiciera la promesa de que apoyarían el movimiento emancipador patriota. Este intento de los pernambucanos se frustró por una indiscreción, por lo que Pepita debió huir a la campaña, donde siguió recorriendo día y noche los campos de la patria, buscando simpatizantes para la causa de la independencia, incansablemente.

Señora Presidenta: hicimos una breve reseña de la vida de María Josefa Francisca Oribe y Viana, Pepita, como se la llamaba. Vamos a hacer llegar a la Mesa una moción, que ya hemos redactado, para que la versión taquigráfica de mis palabras sobre esta patriota del Partido Nacional llegue al Ejecutivo Departamental a fin de que este tome la iniciativa de que, a pedido de muchos vecinos que viven en la Ruta 3, entre la rotonda del Parque Rodó, camino Guaycurú y la avenida José Pedro Varela hasta calle Artigas, se le ponga a esa calle el nombre de Josefa Oribe. Téngase en cuenta que esa calle está enclavada en un barrio con calles nominadas con nombres de mujeres, como es el barrio de la zona del Parque Rodó.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Que las palabras sean enviadas al Ejecutivo Departamental para que tome la iniciativa de que una calle de San José lleve su nombre.

Danilo Vassallo. Edil Departamental (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:39).

María Fernanda Castro
Presidenta

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **MPP** Movimiento de Participación Popular
- 3) **UDELAR** Universidad de la República
- 4) **CAIF** centros de atención a la infancia y la familia
- 5) **BPS** Banco de Previsión Social
- 6) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 7) **CTI** centro de tratamiento intensivo
- 8) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay
- 9) **STM** Sistema de Transporte Metropolitano
- 10) **AECID** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- 11) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial del Uruguay
- 12) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 13) **ULOSEV** Unidad Local de Seguridad Vial
- 14) **OPS** Organización Panamericana de la Salud